

Convoca el Congreso a participar en la renovación del Consejo Estatal de Búsqueda de Personas

Posted on 26 de julio de 2023 by Diario Humano



“La población exige un Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas con sustento legal”: diputada Eufrocina López

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Atendiendo voces de diversos sectores de la población, que exigen, se construya un Consejo Ciudadano que haga los trabajos de búsqueda de personas, con un sustento legal, hoy el Congreso del Estado, a través de la Comisión de Derechos, Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, convocó a la ciudadanía sudcaliforniana, para a participar en la renovación del Consejo.

La diputada Eufrocina López Velasco, presidenta de la Comisión de Derechos, Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, enfatizó que el propósito es activar el Consejo como tal, porque hasta ahora ha estado acéfalo y se tiene la necesidad de que opere, dadas las situaciones de violencia y vulnerabilidad que existe en la ciudadanía y desde su óptica, hay muchas personas que tienen a sus familiares desaparecidos.

Al presidir la presentación de la citada Convocatoria, en el Centro Interdisciplinario de la PGJE, contando con la presencia de funcionarios y funcionarias de los tres niveles de gobierno, López Velasco, explicó que el Consejo Estatal Ciudadano, es un órgano ciudadano de consulta de la Comisión Estatal de Búsqueda y las autoridades que forman parte del Mecanismo Estatal de Coordinación, conforme a la Ley en Materia de



Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Baja California Sur y la Ley General de la materia.

En ese sentido, se convoca a las familias o familiares de personas desaparecidas, organizaciones civiles dedicadas a la promoción de los derechos humanos y a personas expertas vinculadas a la protección de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas, o no localizadas, o la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley de la Materia; la convocatoria se encuentra en la página oficial del Congreso del Estado www.cbcs.gob.mx para consulta y mayor información de quienes deseen participar.

Una vez culminado el proceso previsto en las bases que se encuentran en la convocatoria, la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, el 05 de septiembre del año en curso, remitirá a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, un Dictamen fundado y motivado que contenga el listado de las personas seleccionadas que, cumpliendo con los requisitos de la presente Convocatoria Pública, también reúnan las condiciones de elegibilidad para el cargo de Persona consejera Ciudadana, a efecto de que el acuerdo respectivo sea turnado al Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación.